



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFS: 91 6166027

AVISO IMPORTANTE:

CIRCULAR N.º 41 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO: 2º SEMINARIO DE ARBITRAJE ONLINE” NUEVAS REGLAS” (ARBITROS Y ENTRENADORES DE JUDO

FECHA: 16 de febrero de 2025

HORA: de 10.30 a 13,00 horas (jornada de mañana)

COMUNICAMOS que se va a realizar un **2º SEMINARIO DE ARBITRAJE** para poder facilitar a todo el colectivo que no pudo asistir al primero y resto del colectivo el que puedan reciclar y estar al tanto de las “Nuevas Reglas”, este reciclaje será online.

Vínculo de la reunión: <https://teams.live.com/join/9323489829448?p=pxvx9KZBHhSS09srow>

INSCRIPCIONES: **Hasta las 10.00 horas del viernes 14 de febrero**), desde tramites.fmjudo.net y área personal subiendo en inscripciones, reciclaje de arbitraje, el pdf con la hoja de inscripción que se adjunta para el control, de no haberla enviado anteriormente.

, <https://fmjudo.es/wp-content/uploads/2024/12/HOJA-INCRIP-RECICLAJE-ARBITRAJE.pdf>

Cualquier duda ponerse en contacto con arbitraje@fmjudo.net

REQUISITOS:

- Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor
- Tener la Licencia Federativa 2024-2025
- Tener la colegiación de la temporada en vigor (2024-2025) de arbitro o de profesor(lo que proceda).

Indicamos a continuación los números de cuenta donde se podrá realizar la tramitación de la colegiación (transferencia) en caso de no estar colegiado.

IBERCAJA: ES81 2085 8024 9303 3009 8221

BANCO DE SABADELL: ES58 0081 5561 0300 0151 9958

(Una vez realizado el ingreso es necesario que se mande por correo electrónico el resguardo del recibo con el nombre de la persona que se colegia para que así conste en la federación).